	INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL Lengua castellana. Nombre: _____ _____	GUIA: 4 (4p) GRADO: OCTAVO. ____ DOCENTE: JESÚS ALVARO CARVAJAL.

"DOCTRINAS DEL DESPOJO" —EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDIGENAS.

CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO.

Historiadores y académicos coinciden en que la colonización del Nuevo Mundo conoció manifestaciones extremas de racismo: matanzas, traslados a marchas forzadas, las "**guerras indias**", la muerte por inanición y enfermedades. Hoy día, esas prácticas se denominan depuración étnica y genocidio. Lo que para la mentalidad contemporánea parece aún más espantoso es que la subyugación de los pueblos autóctonos del Nuevo Mundo estaba legalmente autorizada, según expresó Erika Irene Daes, presidenta/ Relatora del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas, en un estudio sobre los pueblos indígenas y su relación con la tierra, las "**leyes**" del "**descubrimiento**", la "**conquista**" y la "**Terra Nullius**", que constituyeron las" **doctrinas del despojo**".

En el siglo XV, concretamente, dos bulas papeles crearon el narco para la dominación europea del Nuevo Mundo y de África. En Romanus Pontifex concedida por el papa Nicolás V al rey Alfonso V de Portugal en 1452, se declaró la guerra contra todos los que no fueran cristianos en todo el mundo y se autorizó y promovió la conquista, la colonización y la explotación de naciones no cristiana y de sus territorios. En **inter Caetera,** concedida por el Papa Alejandro VI en 1493 al rey y la reina de España a raíz del viaje de Cristóbal Colón a la isla que llamó La Española, quedó oficialmente establecido el dominio cristiano del Nuevo Mundo. En esta bula, se autorizaba la subyugación de los habitantes autóctonos de los sus territorios, y de todas las tierras recién descubiertas y por descubrir quedaban divididas en dos: España obtenía los derechos de conquista y dominio de una parte del planeta y Portugal de la otra. Por el Tratado de Tordesillas (1494), suscrito después, se volvió a dividir el planeta, de tal manera que la mayoría de los brasileños hablaban hoy portugués y no español, como en el resto de América Latina. Las bulas papales nunca han sido revocadas, pese a que los representantes indígenas han pedido al Vaticano que considere la posibilidad de hacerlo.

Estas "**doctrinas del descubrimiento**" crearon las bases tanto del "**derecho de gentes**" como del Derecho internacional posterior. De este modo, se permitió a las naciones cristianas reclamar "Tierras no ocupadas" (terra nullius) tierras que pertenecían a "**infieles**" o "**paganos**". En muchas partes del mundo, estos conceptos dieron lugar, posteriormente, a la situación en que se encuentran hoy muchos pueblos autóctonos: naciones dependientes o bajo tutela del Estado, cuya propiedad sobre sus tierras podría ser revocada, o "**anulada**", por el Gobierno en cualquier momento.

Tomado de http://www.un.org/spanish/CMCR/indigenous.htm

REPONDA EN EL CUADERNO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Qué es la colonización del nuevo mundo?
2. ¿A qué hace referencia el título del texto?
3. ¿Quién estableció oficialmente la supremacía del cristianismo en el nuevo mundo fue?
4. ¿Qué crearon las doctrinas del descubrimiento?
5. ¿Qué significa la expresión "terra nullius"?
6. ¿Por qué crees que hubo manifestaciones extremas de racismo en la colonización del nuevo mundo?
7. ¿Cuál seria una de las razones para afirmar que las "doctrinas del descubrimiento" crearon las bases del "derecho de las gentes"?
8. ¿A qué se llama paganos?
9. Si fueras parte de una comunidad indígena ¿Qué exigirías?
10. ¿Cómo representarías una campaña en contra del racismo?

2.600 METROS MÁS CERCA DEL "SMOG"

FRAGMENTO.

No sólo los buses, las busetas y los colectivos viejos están asfixiando el tráfico de la ciudad, sino a los bogotanos que todas las mañanas ven como el aire limpio y frío proveniente de los páramos y la sabana es reemplazado por una nube negra que cubre la ciudad, especialmente en las horas de mayor tránsito. Aunque desde hace varios años algunas autoridades y expertos han venido advirtiendo el creciente deterioro de la calidad del aire, sólo ahora los bogotanos están tomando conciencia de que cada vez respiramos menos oxígeno y más dióxido de azufre, monóxido de carbono y partículas contaminantes especialmente sobre las 9 de la mañana y las 6 de la tarde.

Un reciente estudio realizado por la Facultad de ingeniería ambiental de la Universidad de los Andes encontró que cada año se arrojan 2.600000 toneladas de contaminantes al ambiente de la capital. El 78 por ciento de esa carga está originada por su mayoría por los vehículos públicos y privados, y el 22 por ciento restante por la industria y actividades mineras. El estudio demostró que los mayores contaminantes son los buses de servicio público y pesado que circulan en la ciudad, especialmente los que tienen más de 10 años de vida útil, y en menos medidas los carros particulares viejos.

El deterioro que ha sufrido el aire de la ciudad en los últimos cinco años ubica a Bogotá como la tercera ciudad más contaminada de Latinoamérica, después de Ciudad de México y Santiago de Chile, y en el puesto 37 dentro de las 100 ciudades más contaminadas del mundo, según el Banco Mundial. En el 2000 la capital colombiana ocupaba la posición 69.

Tras un encuentro con autoridades ambientales y entidades distritales y nacionales, de analizar las cifras de la red de monitoreo de Bogotá y de las tasas de enfermedad y muerte de la Secretaría de Salud la CAR le envió a la semana pasada al Dama una carta en la que dice que hay suficientes razones técnicas y jurídicas para declarar el estado de prevención por contaminación atmosférica en Bogotá. También recomienda declarar zona de alta contaminación la localidad de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Fontibón y Puente Aranda.

De declararse la alerta amarilla, la administración tendría que tomar, entre otras medidas, tres fundamentales, según la representante Gina Parody. La primera es informarles a los habitantes para que se abstengan de hacer actividades físicas durante ciertas horas. Restringir el tránsito vehicular público y privado en las zonas de vehículos que tengan más de 10 años de vida, y controlar las fuentes fijas de contaminación como fábricas e industrias.

Revista Semana, edición 1232, Bogotá, diciembre 12 del 2005.

11. ¿Cuáles son los principales causantes de la contaminación en Bogotá?
12. El verbo “asfixia” se utiliza en dos sentidos ¿Cuáles son?
13. ¿Qué le pide la CAR en la carta que le envía a la Dama?
14. ¿Cuál es la intención de la revista semana al publicar este texto?
15. ¿Cuál es el tipo de contaminación más grave?
16. ¿Por quien fue hecho el estudio en el que se basa el anterior artículo?